

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
SAN JOSE TECNOCONTROL S.A.**

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

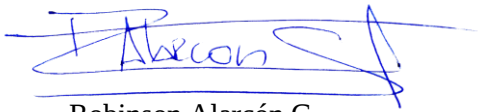
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").



Marzo 21, 2018
Santiago, Chile



Robinson Alarcón G.
RUT: 12.681.098-9

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Diciembre 31, 2017 M\$	Diciembre 31, 2016 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	7.235.485	8.713.949
Otros activos financieros, corrientes	11	51.195.748	47.058.711
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	3.140.804	1.311.525
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	18	299.718	589.711
Activos por impuestos corrientes	9	2.454.175	2.459.081
Otros activos no financieros, corrientes	10	270.635	256.531
Total activos corrientes		64.596.565	60.389.508
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	11	78.738.756	98.954.944
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	460.905	435.170
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	18	17.303.638	16.312.434
Activos intangibles	12.1	1.120.601	1.218.233
Propiedades, planta y equipo	12.2	24.261	23.271
Otros activos no financieros, no corrientes	10	89.558	181.572
Total activos no corrientes		97.737.719	117.125.624
TOTAL DE ACTIVOS		162.334.284	177.515.132

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Diciembre 31, 2017 M\$	Diciembre 31, 2016 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	19	24.604.210	23.547.728
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	314.003	196.598
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	18	4.148.118	2.844.978
Otras provisiones, corrientes	17	23.573	22.902
Pasivos por impuestos corrientes	15	1.130.892	1.967
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	2.271.576	2.128.145
Total pasivos corrientes		32.492.372	28.742.318
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	19	75.424.295	96.790.141
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	18	19.878.422	20.927.003
Pasivos por impuestos diferidos	13	4.479.921	4.908.157
Otras provisiones, no corrientes	17	3.057.287	2.002.798
Total pasivos no corrientes		102.839.925	124.628.099
Patrimonio:			
Capital emitido	20	11.153.937	11.153.937
Ganancias acumuladas	20	15.848.050	12.990.778
Total patrimonio		27.001.987	24.144.715
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		162.334.284	177.515.132

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

		Acumulado al	
	Nota	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	21	15.730.896	13.913.202
Costo de ventas	21	(11.103.890)	(10.009.079)
Ganancia bruta		4.627.006	3.904.123
Gastos de administración	21	(4.328.046)	(4.693.921)
Otros ingresos (gastos), por función	21	54.890	(212.773)
Ingresos financieros	21	8.983.137	10.474.705
Costos financieros	21	(5.805.220)	(6.650.957)
Diferencias de cambio	21	(63.532)	110.399
Resultados por unidades de reajuste	21	117.288	269.764
Ganancia (pérdida), antes de impuesto		3.585.523	3.201.340
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	13	(728.251)	(547.979)
Ganancia (pérdida)		2.857.272	2.653.361
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.857.272	2.653.361
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		2.857.272	2.653.361
Ganancias por acción:			
Ganancia por acción básica (en pesos)			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		260	241
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		260	241
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida)		2.857.272	2.653.361
Otro resultado integral:			
Utilidad (Pérdida) por cobertura de flujo de caja antes de impuesto		-	-
Impuesto diferido cobertura de flujo de caja		-	-
Subtotal otro resultado integral		-	-
Resultado integral, total		2.857.272	2.653.361

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		16.843.497	16.383.138
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(13.016.142)	(13.066.747)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(127.298)	(109.637)
Otros pagos por actividades de operación		(2.816.687)	(2.411.634)
Intereses recibidos	21	843.374	419.202
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(833.212)</u>	<u>(972.734)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>893.532</u>	<u>241.588</u>
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión			
Inversiones en depósitos a plazo, neto		(4.027.944)	(2.308.929)
Compra de propiedades, planta y equipo	12	(7.509)	(7.755)
Intereses recibidos de inversiones	21	252.791	293.267
Flujos procedente de cobros al MINSAL por SFC		29.449.638	28.653.311
Otras entradas (salidas) de efectivo de inversiones		<u>32.166</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		<u>25.699.142</u>	<u>26.629.894</u>
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de financiación			
Pagos de cupón	19	(27.041.687)	(26.419.962)
Pagos de préstamos entidades relacionadas	19	<u>(1.029.451)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		<u>(28.071.138)</u>	<u>(26.419.962)</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(1.478.464)	451.520
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.478.464)	451.520
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	7	<u>8.713.949</u>	<u>8.262.429</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7	<u>7.235.485</u>	<u>8.713.949</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01/01/2017	11.153.937	-	12.990.778	24.144.715
Saldo inicial reexpresado	11.153.937	-	12.990.778	24.144.715
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	2.857.272	2.857.272
Resultado integral	-	-	2.857.272	2.857.272
Total de cambios en patrimonio	-	-	2.857.272	2.857.272
Saldo final período actual 31/12/2017	11.153.937	-	15.848.050	27.001.987
Saldo inicial periodo actual 01/01/2016	11.153.937	-	10.337.417	21.491.354
Saldo inicial reexpresado	11.153.937	-	10.337.417	21.491.354
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	2.653.361	2.653.361
Resultado integral	-	-	2.653.361	2.653.361
Total de cambios en patrimonio	-	-	2.653.361	2.653.361
Saldo final período actual 31/12/2016	11.153.937	-	12.990.778	24.144.715

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

INDICE

Nota	Página
1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD.....	4
2. DESCRIPCION DE LA CONCESIÓN	5
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	10
4. GESTION DE RIESGOS	19
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS	21
6. CAMBIO CONTABLE Y RECLASIFICACIONES	22
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	23
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	24
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	25
10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	26
11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	26
12. INMOVILIZADO.....	28
12.1 ACTIVOS INTANGIBLES	28
12.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	29
13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	30
14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	33
15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	33
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES	34
17. OTRAS PROVISIONES	34
18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	35
19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.	38
20. CAPITAL	41
21. INGRESOS Y GASTOS	42
22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	46
23. MEDIO AMBIENTE.....	48
24. GARANTÍAS	48
25. RESTRICCIONES	49
26. SEGMENTOS OPERATIVOS.....	51
27. SANCIONES	51
28. HECHOS POSTERIORES	51

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad anónima que se constituyó con fecha 9 de diciembre de 2009.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 16 de enero de 2015 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero(ex Superintendencia de Valores y Seguros), bajo el registro N°1128, cuyo objeto fue la emisión de valores de oferta pública. La emisión de dichos valores fue inscrita con fecha 16 de enero de 2015 bajo el número de registro 799. Esta inscripción generó la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, registro que databa del 3 de noviembre de 2010.

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

La duración de la Sociedad será de 246 meses contados desde la publicación en el diario oficial del Decreto Supremo de adjudicación del contrato de concesión por el diseño, construcción, reparación, conservación, mantención, operación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, publicación efectuada en el diario oficial de fecha 5 de noviembre de 2009.

Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., tiene su domicilio social en la calle Alcántara N°44 Piso 5, de la ciudad de Santiago de Chile.

En septiembre de 2011, la Sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., se transforma en la controladora de la Sociedad, luego que las sociedades Constructora San José S.A. y San José Tecnologías S.A. – España concurrieran a un aumento de capital de Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., mediante el aporte de sus acciones sobre Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. El controlador último de la sociedad es Grupo Empresarial San José, S.A., sociedad española.

2. DESCRIPCION DE LA CONCESION

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo N° 230, publicado el día 5 de noviembre de 2009, el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria conformado por el Hospital de Maipú y el Hospital de La Florida a las Empresas Constructora San José S.A. y Tecnocontrol, S.A. que conformaban el Grupo licitante “Consortio San José-Tecnocontrol”, adquiriendo la obligación de constituir una sociedad concesionaria, lo que se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2009, mediante la constitución de la Sociedad. El presupuesto estimado de adjudicación fue de UF 6.568.000 (seis millones quinientos sesenta y ocho mil Unidades de Fomento).

El Programa Hospitalario de Maipú y La Florida consiste en la construcción de dos nuevos establecimientos hospitalarios y se inserta en el marco de la Reforma de Salud que ha impulsado el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud (“MINSAL”), que busca mejorar la infraestructura hospitalaria de la red asistencial a través de formas de financiamiento alternativas como es el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Además, este programa Hospitalario incluye la construcción de un Centro de Referencia de Salud Transitorio que está ubicado en la comuna de La Florida, con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios prestados por el CRS (Centro Referencia de Salud) existente en el terreno de emplazamiento del Hospital de La Florida durante la etapa de construcción de las obras.

La Concesión contempla el diseño, construcción, provisión y montaje del equipamiento industrial, mantenimiento de la infraestructura y prestación de servicios no clínicos de apoyo para dos Hospitales de mediana complejidad ubicados en las comunas de Maipú y La Florida de la Región Metropolitana de Santiago. El diseño, provisión, montaje y mantenimiento del equipamiento clínico, así como los servicios clínicos mismos, serán de exclusiva responsabilidad del MINSAL. Al respecto del Centro de Referencia de Salud Transitorio de La Florida, la responsabilidad de la Sociedad se limitó a la ejecución de las obras.

Una característica relevante de la concesión es que el principal componente de los ingresos corresponderá a los Subsidios Fijos a la Construcción y Operación del proyecto, los cuales serán pagados por el MINSAL (directamente los primeros y por los Servicios de Salud Metropolitanos respectivos en el segundo caso, pero teniendo el MINSAL la obligación última de pago en caso de retrasarse los Servicios de Salud en un período superior a 30 días).

Este Contrato de Concesión se extinguirá cuando se cumpla algunas de las siguientes causas:

- Cumplimiento del plazo de concesión de acuerdo a lo estipulado en el número 1.6.5 de las Bases de Licitación.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el MOP y la Sociedad Concesionaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27° N°2 de la Ley de Concesiones.

Plazos

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión descrita en el párrafo siguiente, lo que ocurrirá en febrero del año 2030. Las Bases de la Licitación no establecen la posibilidad de renovación del acuerdo de Concesión.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 la DGOP emitió el resuelvo N°4639 mediante el que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) del Hospital de La Florida, y posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2013 emite la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de la Florida mediante resuelvo N°4735.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la DGOP emitió el resuelvo N°5047 mediante el cual autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) del Hospital de Maipú y posteriormente en fecha 12 de diciembre emite la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de Maipú mediante el resuelvo N°5096.

Después de alcanzada las PSP, se consideró un período de hasta 6 meses para que las obras, el equipamiento y la implementación de ambos hospitales en conjunto, fueran certificadas y alcanzaran la Puesta en Servicio Definitiva. Finalmente, el período de explotación se extinguía luego de 30 semestres (15 años) contados desde la Puesta en Servicio Provisoria.

El día 30 de mayo de 2014, la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol, S.A. solicitó al Inspector Fiscal la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales.

El día 21 de octubre de 2014 la Sociedad Concesionaria recibió el ORD N°1316 de la Dirección General de Obras Públicas, a través del cual se le notificó la existencia de observaciones relativas al estado satisfactorio de las obras y se le entregó a la Sociedad un plazo que vencía el 31 de marzo de 2015 para levantar las observaciones a satisfacción de la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva.

El 13 de febrero de 2015, una vez levantadas las observaciones relativas al estado de las obras, el Director General de Obras Públicas emitió el Resuelvo Exento N°714 por el que autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de las obras de los Establecimientos Hospitalarios de Maipú y la Florida.

Obligaciones

- La Sociedad Concesionaria, estaba sometida a una serie de obligaciones en su constitución, que fueron cumplidas en ejercicios anteriores, tales como: suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en señal de aceptación, constituir legalmente la sociedad anónima de nacionalidad chilena con un capital social no ser inferior a M\$ 11.000.000, solicitar su inscripción en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Durante la fase de construcción, la Sociedad Concesionaria debió y ejecutó la totalidad de los estudios y los proyectos definitivos, al objeto de las licencias requeridas para el inicio de obras en los plazos establecidos en las Bases de Licitación.

- Así mismo, la Sociedad alcanzó en el período de construcción los avances de las obras dentro de los plazos máximos establecidos, así como la Puesta en Servicio Definitiva, de acuerdo con lo Establecido en las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria, también obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- La Sociedad Concesionaria está obligada a prestar durante la Etapa de Explotación, en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los siguientes servicios:
 - Servicios Básicos: Mantenimiento de Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario no clínico; Aseo y Limpieza General, Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Control Sanitario de Vectores; Gestión de Ropería y Vestidores; Alimentación de Pacientes y Funcionarios.
 - Servicios Especiales Obligatorios: Cafetería; Seguridad y Vigilancia; Estacionamiento de Funcionarios y Visitas; Sala Cuna y Jardín Infantil.
 - Además, la Sociedad podrá prestar servicios complementarios tales como: Alimentación a visitas y público en general, estacionamientos para visitas de pacientes, instalación y explotación de máquinas dispensadoras, áreas multiservicios, otros.
- La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con los niveles de servicios exigidos en el número 1.10.17 de las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil y Catástrofe tal y como se menciona en los números 1.8.10 y 1.8.11 de las Base de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con la constitución del régimen de garantías establecido y la reconstitución de los montos que fueran ejecutados dentro de los plazos establecidos, todo según los números 1.8.3.1 y 1.8.3.2.
- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP por concepto de Inspección y Control del Contrato de Concesión tres cuotas anuales de UF18.000 por cada hospital durante la etapa de Construcción y una cuota anual de UF18.000 por cada hospital durante la etapa de Explotación. Ambos importes serán pagados en las fechas establecidas en el número 1.12.1.1 de las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP por concepto de los estudios desarrollados durante la etapa de precalificación, un pago total por importe de UF32.000 en los plazos establecidos en el número 1.12.1.2 de las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria deberá reembolsar oportunamente al MINSAL por aquellos servicios (como agua, luz, comunicaciones, etc.) que sean consumidos por la Sociedad Concesionaria.
- La Sociedad Concesionaria deberá disponer en cada semestre de pago 3.500 UF por cada hospital para hacer frente a Actividades no contempladas en el Plan y en los Programas anuales bajo instrucción del inspector fiscal. En el caso que en un semestre

de pago el Inspector Fiscal solicitase un importe inferior a esas 3.500 UF, el importe no utilizado pasará a formar parte de una cuenta denominada “Fondo de reserva para actividades no contempladas en el plan y en los programas anuales” generada y administrada por la Sociedad Concesionaria y cuyos fondos deberán ser invertidos en instrumentos de alta liquidez y libre de riesgo. Al final del periodo de concesión, en caso de existir saldo en este fondo de reserva, éste deberá ser pagado por el concesionario al respectivo Servicio de Salud. El saldo del fondo de reserva se encuentra reflejado en Nota n°11 y la obligación se encuentra en Nota n°17 de los presentes estados financieros.

- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al Servicio de Salud Metropolitano Central, para el caso del Hospital de Maipú, y al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, para el caso del Hospital de la Florida, el 100% del saldo del “Fondo de Reserva para Actividades no contempladas en el Plan y en los Programas anuales” para cada Hospital, si es que éstos mantienen un saldo en la fecha del último semestre de la concesión.

Derechos

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir un Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), consistente en 8 cuotas anuales de UF1.110.075, a partir de la obtención de la Autorización de Pagos de Subsidios (APS) de forma independiente para cada hospital, de manera que el Hospital de Maipú pondera un 48% de dicho SFC y el Hospital de la Florida un 52%. A la fecha de estos estados financieros existen cuatro cuotas pendientes por cobro de este derecho, el cual se encuentra reconocido bajo el rubro “Otros Activos Financieros”.
- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir un Subsidio Fijo a la Operación (SFO) consistente en 30 cuotas semestrales de UF240.000 a partir de la obtención de la Autorización de Pagos de Servicios (de forma independiente para cada hospital, de manera que el Hospital de Maipú pondera un 48% de dicho SFC y el Hospital de la Florida un 52%). Dicho SFO será ajustado en un 20% de su importe de acuerdo a la variación del Ingreso Mínimo Mensual experimentado entre el existente en el año de presentación de las ofertas técnicas y económicas del proyecto y el existente en el periodo de pago del respectivo SFO. La Autorización de Pagos de Servicios fue entregada a la Sociedad Concesionaria con fecha 22 de noviembre de 2013 para el Hospital de La Florida y 12 de Diciembre de 2013 para el Hospital de Maipú.
- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir los siguientes ingresos variables: Compensación por sobre-utilización de la infraestructura, incentivos al cumplimiento de los estándares de servicio y pagos adicionales por el servicio de alimentación. Los ingresos variables se pagarán a través del Subsidio Variable de Operación, el cual se pagará los 31 de marzo de cada año a partir del segundo año de explotación y respecto a los rendimientos y ocupación del año anterior. Todo de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 1.12.3.2 de las Bases de Licitación. Los pagos adicionales por el servicio de alimentación se pagarán en el plazo de 30 días desde la emisión de la respectiva factura por la Sociedad de acuerdo a la cuantificación de los servicios entregados y el precio fijado por ellos en el artículo 1.12.3.4 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos por los servicios complementarios opcionales establecidos en el número 1.10.c) de las Bases de Licitación.

Garantías de Construcción

La Sociedad Concesionaria constituyó garantías independientes para cada uno de los establecimientos, por un monto total de UF200.000.

Una vez terminada la totalidad de las obras y materializada la Puesta en Servicio Definitiva, y habiendo sido entregada la totalidad de la Garantía de Explotación, la Garantía de Construcción fue devuelta por el MOP a la Sociedad.

Garantías de explotación

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías independientes para cada uno de los establecimientos. Para cada establecimiento hospitalario, la garantía de explotación deberá estar constituida por 4 boletas de garantía bancaria, emitidas en Santiago de Chile por un banco con oficina allí, de igual monto cada una y por un monto total de UF140.000, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas.

El plazo de vigencia de las boletas será igual al período de explotación más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá entregar boletas cuya vigencia sea menor y renovarlas 90 días antes de su término, siempre que la vigencia sea superior a 12 meses y la DGOP apruebe.

El importe de la garantía de explotación podrá ser reducido, sustituyendo las boletas vigentes por unas de menor importe total, con características similares a las descritas anteriormente y cuyo valor dependerá de los meses transcurridos desde la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (siempre que el Concesionario no acumule multas superiores a UF2.500 en los últimos dos semestres), según se muestra en la siguiente tabla:

Garantía de Explotación	Monto en UF
12 meses	120.000
24 meses	100.000
36 meses	80.000

Cuando resten 24 meses para el término de la Concesión, para cada recinto hospitalario, la Sociedad Concesionaria deberá entregar 4 boletas (o la póliza) por un total de UF120.000, de características similares a las descritas anteriormente, y con un plazo de vigencia de 3 años.

La autorización de Puesta en Servicio Provisoria de cada establecimiento no será otorgada por el MOP mientras no se cumpla la obligación de otorgar la correspondiente Garantía de Explotación.

Las boletas de garantía serán devueltas en el plazo de 15 días desde que el inspector fiscal certifique que se han cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros de la Sociedad por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 21 de Marzo 2018.

3.1. Principales Políticas Contables adoptadas

A. Bases de Preparación

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

B. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a. Período cubierto - Los presentes estados financieros de la Sociedad comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b. Responsabilidad de la información - La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

c. Moneda funcional - La moneda funcional corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en los resultados del período.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

d. Bases de conversión - Los pasivos en moneda distinta al peso chileno y los indexados a unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2017	31/12/2016
	\$	\$
Unidad de fomento (UF)	26.798,14	26.347,98
Euro (€)	739,15	705,60
Dólar Estadounidense (US\$)	614,75	669,47

e. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f. Acuerdos de Concesión de Servicios - Con fecha 5 de noviembre de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudicó al Consorcio San José-Tecnocontrol el contrato de Concesión, denominado “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, el cual se detalla ampliamente en Nota 2 a los presentes estados financieros. En lo sustantivo, el contrato de concesión reúne las siguientes características para ser calificado como un “Acuerdo de concesión de servicios” de acuerdo a CINIIF 12:

- El MOP, entrega una concesión de servicios públicos.
- El MOP, controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador con la infraestructura a quién debe proporcionarlos y a qué precio.
- El MOP obliga a los operadores a realizar inversiones de infraestructura y mantiene cualquier interés residual significativo en la infraestructura al término del acuerdo.
- El operador tiene un derecho contractual incondicional a recibir del Mandante efectivo u otro activo financiero, condicionado a los requerimientos de calidad especificados.
- El operador tiene el derecho contractual para cobrar por los servicios de operación y servicios complementarios opcionales.

Considerando lo anterior la Administración de la Sociedad, debe aplicar los principios y políticas contables contenidas en la interpretación CINIIF 12, en el caso de este acuerdo en particular se identifican dos fases, la primera donde la Sociedad Concesionaria presta el servicio de construcción que se reconoce según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 “Contratos de Construcción” con contrapartida en un activo financiero, y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la infraestructura que se reconocen según la NIC 18 “Ingresos ordinarios”. El derecho a percibir los ingresos por Subsidios Fijos a la Construcción (SFC), los ingresos por Subsidios Fijos a la Operación (SFO) y otros ingresos variables son independientes entre sí y se perciben directamente de la propia entidad concedente, esto es el Ministerio de Salud y Servicios de Salud según corresponda, de acuerdo al calendario de pago establecido en las Bases de Licitación.

g. Inmovilizado:

Propiedades, planta y equipo - Las propiedades, planta y equipo que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición.
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad valoriza todos los elementos que componen propiedades, planta y equipo por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

La Sociedad deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada. La vida útil estimada para los componentes de propiedades, planta y equipo es de 60 meses.

Activos intangibles – estos activos que posee la Sociedad corresponden a los activos inmateriales que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración y gestión del negocio): se corresponden a aplicaciones informáticas y gastos necesarios para la concesión.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición.
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad valoriza todos estos elementos, por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere). La Sociedad deprecia de manera lineal dichos elementos. La vida útil de estos elementos es igual al período de explotación de la concesión.

h. Activos financieros - Los activos financieros de la Sociedad se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

Efectivo y equivalentes al efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, otras inversiones de gran liquidez con vencimientos de tres meses o menos, sin riesgo de pérdida significativa de valor. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente presentados en este rubro.

Otros activos financieros - En este rubro se presenta el activo financiero determinado de acuerdo a CINIIF 12, relacionado con el contrato de construcción de los activos sujetos al contrato de concesión. Además, se presenta en este rubro saldos en determinadas cuentas bancarias, así como sus inversiones respectivas cuyo fin es dar cumplimiento a ciertos compromisos establecidos en el contrato de emisión de bonos y en las bases de licitación.

Los derechos a cobrar satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado calculado usando el método de la tasa de interés efectiva con efecto en resultados del ejercicio (ver letra t).

El valor de contabilización de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del valor razonable.

i. Deterioro del valor de los activos - La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología definida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. De esta manera los activos que no tienen una vida útil definida y no están sujetos a amortización se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor y los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio indique que el valor en libros pueda ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros que excede al importe recuperable de dicho activo. A efectos de la evaluación de estas pérdidas los activos se agrupan al nivel más bajo posible que permite identificar flujos de efectivo por separado. La Sociedad no ha identificado deterioros en los periodos informados.

Deterioro de propiedades, planta y equipos - Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa asociada al activo evaluado.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

Deterioro de activos financieros – Un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambios en resultados, es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o grupo de activos financieros, estará deteriorado y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros. De esta manera se revisan potenciales incumplimientos

contractuales y dificultades financieras significativas entre otros. Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

j. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes –Incluyen otros derechos por cobrar asociados al contrato de concesión que provienen de otros orígenes diferentes al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado, como son los anticipos a proveedores y el derecho de cobro de los Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad (ver Nota 8), los que son valorados inicialmente por su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos no corrientes, salvo aquella parte cuyo vencimiento es inferior a un año, las que se presentan como activos corrientes.

k. Método de tasa de interés efectiva - El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar, durante la vida esperada del activo financiero y hacen el valor actual neto (VAN) igual a cero. Dicho efecto se presenta como un ingreso financiero en el Estado de Resultados integral.

l. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable sobre la base de la contraprestación recibida y con posterioridad al costo amortizado si aplicase.

m. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes – Los recursos ajenos se reconocen por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

n. Provisión de beneficios al personal - Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período en que se devengan. No hay provisiones por indemnizaciones por años de servicio o beneficios similares para el personal, dado que no está pactado el beneficio.

o. Capital social - La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

p. Dividendos - La política de dividendos de la Sociedad queda condicionada por la firma del contrato de emisión de bonos, de tal manera que el reparto de estos queda subordinado al cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en dicho contrato. Cumplidas las obligaciones de pago del cupón a los tenedores de los bonos, la compañía podrá decidir libremente el reparto de dividendos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no ha acordado reparto de dividendos.

q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Los activos y pasivos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, y que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como otros activos o pasivos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados financieros, los que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

r. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - El impuesto a la renta es determinado sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha del respectivo estado financiero, y los efectos son registrados con cargo o abono a resultado. Los impuestos diferidos son determinados usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros, y se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. El efecto sobre los impuestos diferidos producto del cambio de tasa de impuesto a la renta de primera categoría para periodos futuros establecido por la Ley 20.780 (tasa 25,5% para el 2017 y 27% para el año 2018 en adelante) se registran contra resultados del del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en

base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria, de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

En virtud de la normativa fiscal chilena la pérdida fiscal de periodos anteriores se puede utilizar en el futuro como un beneficio fiscal sin restricción de tiempo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

Con fecha 27 de enero de 2016 fue aprobado el proyecto de ley de Simplificación de Reforma Tributaria que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzará a regir a contar del año 2017; hacer ajustes al impuesto al valor agregado; así como a las normas anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las Sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N°20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% a partir del año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría.

s. Estado de flujo de efectivo - En la preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de la operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Dentro de estas actividades la Sociedad clasifica como “Clases de cobros por actividades de operación” los cobros que recibe del Ministerio de Salud o de los Servicios Metropolitanos de Salud Central y Suroriente, bien en concepto de retribución por los servicios de construcción (Subsidio Fijo a la Construcción) o bien en concepto de retribución por los servicios de explotación (Subsidio Fijo a la Operación y los Pagos Variables a la Operación).
- Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: corresponden actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

t. Política de reconocimiento de ingresos y costos - Se reconocen los ingresos y los costos asociados de un contrato de construcción en resultados, con referencia al grado de avance de la actividad producida por el contrato a la fecha de cierre de los estados financieros de acuerdo a informes realizados por el área técnica de la Sociedad, cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con fiabilidad y cuando el contrato de construcción es a precio fijo, como el acuerdo de concesión suscrito por la Sociedad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) ingresos de actividades ordinarias totales del contrato puedan medirse con fiabilidad
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
- (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, puedan ser medidos con fiabilidad; y
- (d) los costos atribuibles al contrato puedan ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

Respecto a la clasificación en el Estado de Resultados Integrales de los ingresos derivados de la actualización a tasa efectiva del activo financiero, la Sociedad registró dichos ingresos como “ingresos de actividades ordinarias” en la medida que los mismos fueron incluidos para la determinación total del activo financiero, referencia esencial de la actividad ordinaria de la Sociedad, lo que ocurrió al 31 de diciembre de 2013. A partir de la conformación total de dicho activo financiero, lo que ocurre con la finalización de la etapa de construcción y el comienzo de la operación de la infraestructura construida, la Sociedad registra un ingreso por la diferencia entre el valor de dicho activo financiero registrado en libros y el ingreso a cobrar del Estado en forma de Subsidios Fijos a la Construcción. Este ingreso es registrado por la Sociedad como un “ingreso financiero”. Estos ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

Se reconocen ingresos y costos relacionados con los servicios de operación de acuerdo a la NIC 18. Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

De esta manera la Sociedad determina el porcentaje de realización de los servicios de operación para determinar los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal en consideración que el ingreso está asociado a un Subsidio Fijo cuyo cobro es semestral.

Respecto al Subsidio Variable a la Operación, éstos se determinan a partir del segundo año de operación en base al número de días camas adicionales sobre los establecidos en las Bases de Licitación, las nuevas inversiones y servicios adicionales, el resultado de servicio y la compensación por sobredemanda de camas, todos medidos sobre lo ocurrido el año anterior. La Sociedad no ha reconocido ningún ingreso relativo al ejercicio 2017, por este concepto, en los presentes estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad ha reconocido los ingresos devengados por los servicios de operación de acuerdo a la NIC 18.

u. Segmentos operativos - Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Entidad sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por la alta Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. De acuerdo con esta definición y su actividad de giro único, la Sociedad opera con un solo segmento.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros en la medida que han sido aplicables.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos. Aparte de la interpretación adicional en Nota n° 19, la aplicación de las enmiendas a NIC 7 no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Las siguientes Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de las otras normas tenga un efecto significativo en los estados financieros.

4. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

a. Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a1. Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

La financiación actual consiste básicamente en la emisión de bonos, que contempla una tasa fija de interés. En consecuencia, la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

a2. Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad ha definido como su moneda funcional el Peso chileno.

No existen posiciones ni operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias. La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio para dichas operaciones, que se originan principalmente por operaciones con entidades relacionadas extranjeras realizadas en moneda Euro. Las variaciones de esta moneda afectan al Resultado de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene una exposición neta de M\$265.378 (ver nota 21.g). Tomando en cuenta esta exposición la Sociedad consideró una variación del Euro respecto al peso chileno de 10,33%. Manteniendo el resto de variables constantes, dicha variación en el cambio del Euro supondría una pérdida de M\$27 con efecto en resultados.

El porcentaje de variación del Euro se determinó aplicando la máxima apreciación del Euro respecto al peso chileno en los últimos 3 años considerados desde el 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017, y aplicando dicho valor sobre el valor de conversión a la fecha de los presentes estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad tenía una exposición neta de M\$1.639.093. Tomando en cuenta esta exposición la sociedad consideró, bajo la misma metodología explicada anteriormente, una depreciación del Euro respecto al peso chileno para ese periodo de 15.58%.

Respecto a la exposición al riesgo de variación del valor de la UF, la Sociedad tiene gran parte de sus activos financieros (cuotas del SFC pendientes de cobro) nominados en UF y sus obligaciones financieras (bonos) también nominadas en UF, por lo que la exposición neta al riesgo de variación de la UF no es significativo.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de ingresos de la Sociedad Concesionaria, cabe mencionar que los ingresos a percibir por ésta, no están sometidas a fluctuaciones de la demanda si no que corresponden a derechos de cobro de montos fijos preestablecidos, en base a la oferta que presentaron los Adjudicatarios durante el proceso de licitación de la presente Concesión de Obra Pública. Dichos derechos de cobro se materializan en unos subsidios fijos que cobrará el Concesionario en determinadas fechas y una vez se haya producido la Autorización de Pagos de Subsidios y provienen de las arcas fiscales. Dichos importes están previstos en el presupuesto del Estado de Chile por lo que consideramos un riesgo bajo de crédito.

La Sociedad no tiene activos financieros en mora.

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, de alta calidad crediticia.

En relación a compromisos establecidos en las Bases de Licitación, el párrafo 1.10.3.1.3 establece la obligación de mantener fondos de reservas para Actividades no previstas en el plan y programas anuales. Este fondo junto a su rentabilidad se clasifica como Otros Activos Financieros.

En relación a los compromisos adquiridos, el contrato de emisión de bonos establece la existencia de unas Cuentas de Reserva que aseguran el pago de los gastos de operación y mantención por un periodo de 6 meses, además de impuestos y otras posibles contingencias.

Además hay que considerar que los ingresos del contrato de concesión no están sometidos a una evolución de la demanda, sino que son ingresos fijos, preestablecidos y protegidos contra la inflación puesto que están expresados en UF.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimientos de las obligaciones financieras de instrumentos derivados y no derivados a valores no descontados (ver nota 19):

	Vencimientos					Totales
	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
31.12.2017						M\$
Pasivos financieros no derivados	-	25.629.047	50.401.929	26.366.969	-	102.397.945

	Vencimientos					Totales
	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
31.12.2016						M\$
Pasivos financieros no derivados	-	24.846.325	48.080.233	51.076.080	-	124.002.638

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en Nota 3, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los

supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

a. Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos

La valoración del gasto por concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad presentó una utilidad y pérdida tributaria ascendente a M\$4.535.244 y M\$748.924, respectivamente. Por tanto, a 31 de diciembre de 2017 se registra una provisión por impuesto a la renta a pagar de M\$1.156.487. Al 31 de diciembre de 2016 como la Sociedad presentaba una pérdida tributaria no se registró provisión por impuesto a la renta en ese periodo.

Como consecuencia de las pérdidas tributarias de ejercicios anteriores, que presenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 se registra como un activo por impuesto a recuperar el derecho que tiene la Sociedad de recuperar los impuestos pagados en periodos anteriores, bajo el concepto de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas, en cumplimiento con la legislación tributaria vigente. La Administración ha determinado que a la fecha de estos estados financieros existe pleno derecho de recuperar los impuestos pagados en periodos anteriores y clasifica este derecho en Nota N°9 “Activos por impuestos corrientes” (ver nota 9).

b. Tasa de interés efectiva a los Derechos por cobrar (Activo Financiero bajo IFRIC 12).

Los derechos por cobrar satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado, es decir, el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado usando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad ha utilizado para ello la tasa del 6,75%.

6. CAMBIO CONTABLE Y RECLASIFICACIONES

Cambio Contable

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no presentan cambios en políticas contables respecto del año anterior.

Reclasificaciones

La Sociedad ha realizado las siguientes reclasificaciones en su Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2016:

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Facturación entidades relacionadas	Saldos por pagar entidades relacionadas, no corriente	Saldos por pagar entidades relacionadas, corriente	134.492

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Depósitos a plazo	Otros activos financieros, corrientes	Otros activos financieros, No corrientes	937.050

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Gastos necesarios para la concesión	Otros Activos no Financieros, no corrientes y corriente	Activos Intangibles, Neto	1.218.233

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Caja	1.832	1.832
Bancos	588.450	263.427
Depósitos a plazo	6.645.203	8.448.690
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.235.485	8.713.949

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Anual	Depósitos M\$	Intereses M\$	31.12.2017 M\$
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	3.301.945	14.793	3.316.738
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	2.039.693	9.138	2.048.831
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	1.273.927	5.707	1.279.634
						6.645.203

Al 31 de diciembre de 2016

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Anual	Depósitos M\$	Intereses M\$	31.12.2016 M\$
CORPBANCA	18-11-2016	23-01-2017	3,96%	1.976.819	9.568	1.986.387
CORPBANCA	18-11-2016	23-01-2017	3,96%	3.231.344	15.640	3.246.984
CORPBANCA	14-12-2016	23-01-2017	4,08%	3.208.774	6.545	3.215.319
						8.448.690

El efectivo y equivalente al efectivo no se encuentra sujeto a restricciones de disponibilidad y su moneda corresponde al peso chileno.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponde a lo siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas a cobrar Municipalidad Maipú (1)	-	460.905	-	435.170
Subsecretaría de Redes Asistenciales (2)	28.410	-	92.209	-
Servicios de Salud Metropolitano Central (3)	1.353.710	-	784.075	-
Servicios de Salud Metropolitano Sur Oriente (4)	98.024	-	343.526	-
Otros deudores por prestación de servicios (5)	1.660.660	-	91.715	-
Total	3.140.804	460.905	1.311.525	435.170

- (1) Incluye el importe de los pagarés de la Ilustre Municipalidad de Maipú con vencimiento octubre de 2028. Se encuentran valorizados en UF, y están afectos a una tasa de capitalización de 4,05% de acuerdo al D.F.L. N°70/88 y su reglamento D.S. N°453/90. En este epígrafe se presenta el saldo de dichos efectos comerciales por su valor actual a la fecha de los presentes estados financieros, descontados a la tasa efectiva del 4,05%.
- (2) La presente cuenta por cobrar corresponde al 31 de diciembre de 2017 a la última factura por IVA débito fiscal repercutido a la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a las dos últimas facturas por IVA débito fiscal repercutido a la Subsecretaría de Redes Asistenciales en la factura de los servicios de construcción. Dichas facturas se emitieron cuatrimestralmente durante la etapa de construcción en virtud de lo establecido en el artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación.
- (3) Corresponde a los servicios adicionales prestados al Servicio de Salud Metropolitano Central, principalmente servicios de alimentación de funcionarios y de guardias de seguridad prestados durante cada ejercicio.
- (4) Corresponde a los servicios adicionales prestados al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, principalmente alimentación funcionarios.
- (5) Corresponde principalmente a los servicios adicionales por esterilización de prendas al Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada, así como los servicios prestados de alimentación de pacientes y trabajos de mantención a dicho Hospital. Así mismo también incluye la cuenta a cobrar por los servicios prestados al Hospital la Florida Eloísa Díaz Insunza, principalmente por servicios adicionales de mantenimiento, de alimentación de pacientes y otros.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de activos por impuestos corrientes, corresponde a lo siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Activo por impuesto a recuperar (1)	1.858.428	1.858.428
Remante de IVA crédito fiscal	571.155	576.061
Pagos provisionales mensuales (año 2016)	<u>24.592</u>	<u>24.592</u>
Total	<u>2.454.175</u>	<u>2.459.081</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad mantiene registrado un impuesto por recuperar de M\$1.858.428, como consecuencia de las pérdidas tributarias que presentó en el ejercicio 2015. Dicho activo corresponden al derecho que tiene la Sociedad de recuperar los impuestos pagados en periodos anteriores, bajo el concepto de Pago Provisional por Utilidades Absorbidas. Durante el mes de mayo del año 2016 el Servicio de Impuestos Internos (SII), informó a la Sociedad que la declaración de impuesto a la renta ha sido seleccionada para una revisión del Pago Provisional por Utilidades Absorbidas, por lo que la devolución solicitada ha sido retenida por el ente regulador.

Con fecha 16 de Agosto de 2016 la Sociedad fue notificada por el Servicio de Impuestos Internos para fiscalizar la declaración de impuesto a la renta correspondiente al año comercial 2015. Con fecha 14 de febrero de 2017 la Sociedad recibió una citación por parte del SII por Auditoría del PPUA solicitado correspondiente al Año comercial 2015. Con fecha 31 de Julio de 2017, mediante Resolución Ex. N°80.010 el Servicio de Impuestos internos da por concluido el proceso de fiscalización correspondiente al Año Tributario 2016 resolviendo a favor de la Sociedad e instruyendo a la Tesorería General de la República la devolución de la totalidad del PPUA solicitado.

En la actualidad la Sociedad se encuentra a la espera de dicho pago por parte de la Tesorería General de la República, tras haberse resuelto el proceso de fiscalización de manera favorable para la Sociedad.

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los otros activos no financieros, es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Anticipos entregados	-	-	12.663	-
Fianzas	12.156	12.115	-	45.600
Gastos anticipados (1)	248.551	77.443	243.368	135.972
Otros	9.928	-	500	-
Totales	270.635	89.558	256.531	181.572

(1) El importe de este epígrafe se compone de gastos pagados por anticipado por parte de la Sociedad, que se van amortizando con cargo a resultados a medida que produce su devengo, siendo este período inferior a un año, en la mayoría de los casos. Principalmente corresponde, al pago por la póliza de seguros contratada con la sociedad Mapfre, para cada uno de los hospitales. Esta obligación queda registrada como un activo y es imputada mensualmente a la cuenta de resultados de acuerdo al devengamiento del contrato.

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los otros activos financieros, es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Susidio Fijo Construcción (SFC)(1)	29.266.110	77.155.685	28.774.493	98.017.894
Depósitos a plazo (2)	-	1.583.071	-	937.050
Depósitos a plazo (3)	21.929.638	-	18.281.308	-
Cuentas de financiación	-	-	2.910	-
Totales	51.195.748	78.738.756	47.058.711	98.954.944

(1) Corresponde al activo financiero clasificado en porción corriente y no corriente y que ha sido calculado por la Sociedad como el valor actual a la fecha de los presentes estados financieros de la quinta cuota del Subsidio Fijo a la Construcción por UF 1.110.075, descontado a la tasa efectiva del 6,75% para el caso del importe registrado como corriente al 31 de diciembre de 2017 y de la cuarta cuota del Subsidio Fijo a la Construcción por UF 1.110.075 para el importe registrado como corriente a 31 de diciembre de 2016. La parte no corriente es calculada como el valor actual a la fecha de los presentes estados financieros del resto de cuotas por cobrar, es decir, las tres cuotas restantes para el caso del importe asignado como no corriente al 31 de diciembre de 2017 y las cuatro cuotas restantes para el caso del importe asignado como no corriente al 31 de diciembre de 2016. Tal y como se establece en el artículo 1.12.3.1 de las Bases de Licitación los Subsidios Fijos a la Construcción se cobrarán por la Sociedad en ocho cuotas anuales los días 31 de marzo de cada año a partir del año siguiente de haber sido otorgada por el DGOP la Autorización de Pagos de Subsidios (APS). De esta forma la

Sociedad cobró el pasado 31 de marzo de 2017 el cuarto Subsidio Fijo a la Construcción.

- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantenía fondos en una cuenta bancaria restringida, invertidos en instrumentos de alta liquidez y libres de riesgo. Dichos fondos se encuentran disponibles para su uso de acuerdo a las restricciones del artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación (Fondo de Actividades no previstas en el Plan y Programas anuales).
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como consecuencia de la emisión de bonos en el mercado de capitales detallado en la Nota N°19, la Sociedad posee inversiones en depósitos a plazo realizadas con fondos que se encuentran en cuentas bancarias restringidas, por lo que dichas inversiones y sus rendimientos se encuentran restringidos y no califican como efectivo y equivalente al efectivo como se indica en NIC 7. Tal y como establece el contrato de emisión de bonos, la Sociedad está obligado a mantener UF 240.000 como reserva de operación durante todo el plazo de vida de los bonos, y UF 151.000 también restringido para atender el pago del impuesto a la renta derivado de la etapa de construcción de la Concesión y posibles contingencias de la etapa de construcción.

Además, en ambos períodos la Sociedad también estaba y está obligada a mantener en otras cuentas restringidas determinados fondos hasta su uso de acuerdo a las restricciones del contrato de emisión de bonos (Cuenta de Ingresos y cuenta de Servicio de la Deuda).

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M\$	Intereses M\$	Total M\$
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	1.623.071	7.271	1.630.342
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	6.492.916	29.088	6.522.004
CORPBANCA	09-11-2017	08-01-2018	2,88%	7.070.105	29.977	7.100.082
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	2.625.865	11.764	2.637.629
CORPBANCA	07-12-2017	08-01-2018	2,88%	3.557.268	7.115	3.564.383
CORPBANCA	19-12-2017	15-01-2018	2,88%	474.705	493	475.198
CORPBANCA	19-12-2017	12-02-2018	2,88%	1.583.071	-	1.583.071
Total Depósitos a Plazo				23.427.001	85.708	23.512.709

Al 31 de diciembre de 2016

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M\$	Intereses M\$	Total M\$
CORPBANCA	23-11-2016	23-01-2017	4,02%	1.573.703	6.853	1.580.556
CORPBANCA	06-12-2016	10-01-2017	4,02%	4.499.792	13.064	4.512.856
CORPBANCA	23-11-2016	06-03-2017	4,08%	475.147	2.208	477.355
CORPBANCA	04-10-2016	03-01-2017	4,08%	5.333.893	53.801	5.387.694
CORPBANCA	23-11-2016	23-01-2017	4,02%	6.295.428	27.417	6.322.845
CORPBANCA	23-11-2016	23-01-2017	4,02%	932.988	4.064	937.052
Total Depósitos a Plazo				19.110.951	107.407	19.218.358

12. INMOVILIZADO

12.1 ACTIVOS INTANGIBLES

El inmovilizado intangible de la Sociedad, valorizado según el criterio descrito en Nota 3.1 letra g, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se componen de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, por un coste de M\$ 7.929.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 se incluye en este epígrafe un importe neto de M\$ 1.218.233 (véase Nota 6), correspondientes a una serie de gastos realizados en ejercicios anteriores que, de acuerdo con NIIF, generan un activo o recurso controlado por la Sociedad como resultado de sucesos pasados, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Corresponde a inversiones realizadas por la Concesionaria que repercuten en mejoras y por tanto menores costos de la etapa de explotación y que, a 31 de diciembre de 2017, se encuentran activados en esta partida por un importe neto de M\$ 1.120.601.

La composición de los Activo Intangible es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
Activos intangibles, neto	M\$	M\$
Aplicaciones Informáticas	-	-
Inversiones etapa de operación	1.050.505	1.142.070
Inversiones en materia de seguridad	<u>70.096</u>	<u>76.163</u>
Total	<u><u>1.120.601</u></u>	<u><u>1.218.233</u></u>
Activos intangibles, bruto		
Muebles y útiles	7.929	7.929
Inversiones etapa de operación ⁽¹⁾	1.424.418	1.424.418
Inversiones en materia de seguridad ⁽²⁾	<u>105.877</u>	<u>105.877</u>
Total	<u><u>1.538.224</u></u>	<u><u>1.538.224</u></u>
Amortización acumulada		
Aplicaciones Informáticas	(7.929)	(7.929)
Inversiones etapa de operación	(373.913)	(282.348)
Inversiones en materia de seguridad	<u>(35.781)</u>	<u>(29.714)</u>
Total	<u><u>(417.623)</u></u>	<u><u>(319.991)</u></u>

(1) Inversiones en la etapa de construcción. Entre otras: levantamiento de un muro perimetral de seguridad, instalación de sistema limpia-fachadas exterior, mejoras en sistema de seguridad del jardín infantil, mejoras y ampliaciones en la cocina, casino y cafetería, mejoras y adaptaciones en ubicaciones destinados a oficina, etc., por un importe neto de M\$1.050.505 (que se componen de un coste y amortización acumulada por importe de M\$1.424.418 y M\$373.913, respectivamente).

(2) Inversiones relacionadas con mejoras en los sistemas de seguridad, por un importe neto de M\$70.096 (que se componen de un coste y amortización acumulada por importe de M\$105.877 y M\$35.781, respectivamente).

A continuación se presenta el movimiento de los Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Inversiones Operación M\$	Inversiones Seguridad M\$	Total M\$
Movimiento año 2017			
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	1.142.070	76.163	1.218.233
Gasto por amortización	<u>(91.565)</u>	<u>(6.067)</u>	<u>(97.632)</u>
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	<u>1.050.505</u>	<u>70.096</u>	<u>1.120.601</u>
Movimiento año 2016			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	1.234.059	89.434	1.323.493
Gasto por amortización	<u>(91.989)</u>	<u>(13.271)</u>	<u>(105.260)</u>
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	<u>1.142.070</u>	<u>76.163</u>	<u>1.218.233</u>

12.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedades, planta y equipos valorizados según el criterio descrito en Nota 3.1 letra g, tienen la siguiente composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Propiedad, planta y equipos, neto		
Mobiliario	11.173	9.658
Maquinaria	985	1.071
Equipos proceso información	6.106	5.436
Elementos de transporte	<u>5.997</u>	<u>7.106</u>
	<u>24.261</u>	<u>23.271</u>
Propiedad, planta y equipos, bruto		
Mobiliario	32.997	28.388
Maquinaria	1.290	1.290
Equipos proceso información	19.808	16.906
Elementos de transporte	<u>7.755</u>	<u>15.780</u>
	<u>61.850</u>	<u>62.364</u>
Depreciación acumulada		
Mobiliario	(21.824)	(18.730)
Maquinaria	(305)	(219)
Equipos proceso información	(13.702)	(11.470)
Elementos de transporte	<u>(1.758)</u>	<u>(8.674)</u>
	<u>(37.589)</u>	<u>(39.093)</u>

A continuación, se presenta el movimiento de los bienes de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Mobiliario M\$	Maquinaria M\$	Equipos proceso informáticos M\$	Elementos de transporte M\$	TOTAL M\$
Movimiento año 2017					
Saldo inicial a 1 de enero de 2017	9.658	1.071	5.436	7.106	23.271
Adiciones	4.608	-	2.901	-	7.509
Bajas	-	-	-	(8.023)	(8.023)
Baja (depreciación acumulada)	-	-	-	8.023	8.023
Gasto por depreciación	(3.093)	(86)	(2.231)	(1.109)	(6.519)
Saldo final al 31 de diciembre 2017	11.173	985	6.106	5.997	24.261
	Mobiliario M\$	Maquinaria M\$	Equipos proceso infor. M\$	Elementos de transporte M\$	TOTAL M\$
Movimiento año 2016					
Saldo inicial a 1 de enero de 2016	6.057	1.157	5.020	-	12.234
Adiciones	6.536	-	2.294	8.149	16.979
Bajas	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(2.935)	(86)	(1.878)	(1.043)	(5.942)
Saldo final al 31 de diciembre 2016	9.658	1.071	5.436	7.106	23.271

El cargo a resultados en el periodo por depreciación asciende a M\$ 6.519 y M\$5.942 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, y se encuentra en el rubro gastos de administración dentro del Estado de Resultados Integrales (véase Nota 21.e).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha procedido a la venta de elementos de transporte totalmente amortizados registrándose un beneficio de M\$6.800 procedentes de la operación (véase Nota 21.c).

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad registró una provisión por impuesto a las ganancias de primera categoría de M\$1.156.487. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no registró provisión por impuesto a las ganancias de primera categoría puesto que mantenía pérdidas tributarias por un importe de M\$748.924.

a. Impuesto a la renta reconocido en resultados del período

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
El gasto (ingreso) del impuesto a las ganancias incluye		
Gasto (ingreso) por impuesto corriente con relación al período actual	1.156.487	-
Gasto (ingreso) por variación de diferidos	(428.236)	547.979
Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias	728.251	547.979

b. La conciliación del gasto por impuesto a la renta es la siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$		01.01.2016 31.12.2016 M\$	
		Tasa aplicable		Tasa aplicable
Ganacia (pérdida), antes de impuesto	3.585.523		3.201.340	
Gasto (ingreso) por impuesto a la ganancia utilizando la tasa legal	914.308	25,5%	768.322	24,0%
Variación de tasas futuras de impuesto a la renta, efecto en impuestos diferidos	1.275	0,0%	(212.717)	-6,6%
Gasto por regularización	-115.872	-3,2%	-	0,0%
Diferencias permanentes (1)	-71.461	-2,0%	(7.626)	-0,2%
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	728.251	20,3%	547.979	17,2%

(1) Estas diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden casi en su totalidad a la corrección monetaria del capital propio tributario y pago de sanciones.

c. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
Diferencias temporarias	Activo diferido M\$	Pasivo diferido M\$	Activo diferido M\$	Pasivo diferido M\$
Activo fijo	36	-	-	121
Provisión de responsabilidades	398.038	-	226.289	-
Provisión de vacaciones	6.365	-	5.840	-
Provisión de facturas consumos Hospitales	19.699	-	21.335	-
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	6.882	-	6.943	-
Provisión de facturas servicios San José Tecnologías Ltda.	-	-	117.725	-
Ingreso SFO anticipado	902.332	-	831.533	-
Provisión de facturas Grupo Empresarial San José	-	-	-	-
Provisión de facturas Constructora San José	-	-	-	-
Ingreso SFO no facturados	-	292.543	-	308.581
Obligaciones con el público por bonos	-	640.755	-	971.897
Pérdida tributaria	-	-	190.976	-
Provision ingresos anticipados varios	-	422.339	-	126.795
Provision gastos diferidos varios	-	88.018	-	98.772
Provisión servicios pendientes facturar fondo reserva	-	22.349	-	74.031
Activo financiero vs Tributario ⁽¹⁾	-	4.347.269	-	4.728.601
Total	1.333.352	5.813.273	1.400.641	6.308.798
Saldo neto en balance	-	4.479.921	-	4.908.157

(1) Corresponde al impuesto diferido por la diferencia entre el activo financiero determinado según IFRIC 12 y el mismo activo a valor tributario determinado según lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de la Renta.

d. Movimientos de impuestos diferidos

La conciliación entre la variación experimentada entre los activos y pasivos diferidos y el Gastos del Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias es el siguiente:

31.12.2017

Activos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2017 M\$	Ingresos (gastos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M\$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M\$	Saldo final 31.12.2017 M\$
Activo fijo	276	(242)	-	36
Ingreso SFO anticipado	831.533	70.799	-	902.332
Pérdida tributaria	190.976	-	(190.976)	-
Provisión responsabilidades	226.289	171.749	-	398.038
Provisión de vacaciones	5.840	525	-	6.365
Provisión de facturas consumos Hospitales	21.335	(1.636)	-	19.699
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	6.943	(61)	-	6.882
Provisión de facturas servicios San José Tecnologías	117.725	(117.725)	-	-
	1.400.917	123.409	(190.976)	1.333.352
Pasivos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2017 M\$	Gastos (ingresos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M\$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M\$	Saldo final 31.12.2017 M\$
Obligaciones con el público por bonos	971.897	(331.142)	-	640.755
Activo financiero vs Tributario	4.728.601	(381.332)	-	4.347.269
Ingreso SFO no facturados	308.581	(16.038)	-	292.543
Activo fijo	397	(397)	-	-
Provisión ingresos servicios pendientes facturar fondo reserva	74.031	(51.682)	-	22.349
Provisión ingresos anticipados varios	126.795	295.544	-	422.339
Provision gastos diferidos varios	98.772	(10.754)	-	88.018
	6.309.074	(495.801)	-	5.813.273

31.12.2016

Activos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2016 M\$	Ingresos (gastos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M\$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M\$	Saldo final 31.12.2016 M\$
Activo fijo	177	99	-	276
Ingreso SFO anticipado	746.697	84.836	-	831.533
Pérdida tributaria	537.877	-	(346.901)	190.976
Provisión responsabilidades	126.315	99.974	-	226.289
Provisión de vacaciones	9.138	(3.298)	-	5.840
Provisión de facturas consumos Hospitales	-	21.335	-	21.335
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	-	6.943	-	6.943
Provisión de facturas servicios San José Tecnologías	-	117.725	-	117.725
	1.420.204	327.614	(346.901)	1.400.917
Pasivos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2016 M\$	Gastos (ingresos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M\$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M\$	Saldo final 31.12.2016 M\$
Ingresos etapa construcción	44.944	(44.944)	-	-
Obligaciones con el público por bonos	1.351.112	(379.215)	-	971.897
Activo financiero vs Tributario	4.093.153	635.448	-	4.728.601
Ingreso SFO no facturados	290.923	17.658	-	308.581
Activo fijo	250	147	-	397
Provisión ingresos servicios pendientes facturar fondo reserva	-	74.031	-	74.031
Provisión ingresos anticipados varios	-	126.795	-	126.795
Provision gastos diferidos varios	-	98.772	-	98.772
	5.780.382	528.692	-	6.309.074

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a estimaciones de sus resultados futuros. En última instancia, dicha recuperabilidad depende de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Proveedores de servicios	237.413	112.200
Retenciones	3.631	3.631
Otras cuentas por pagar (1)	<u>72.959</u>	<u>80.767</u>
	<u>314.003</u>	<u>196.598</u>

(1) Corresponde principalmente a provisiones de servicios percibidos que, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se ha recibido la factura correspondiente.

El valor justo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde sustancialmente con su valor en libros.

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Impuesto único trabajadores, Art 42 N° 1	1.572	1.416
Impuesto único retenciones, Art 42 N° 2	1.116	657
Impuesto de la renta ⁽¹⁾	1.156.487	-
Pagos provisionales mensuales	(27.303)	-
Crédito por capacitación contra impuesto de la renta	<u>(980)</u>	<u>(106)</u>
	<u>1.130.892</u>	<u>1.967</u>

(1) Corresponde a la estimación del pasivo por impuesto a la renta a pagar por la Sociedad considerando los resultados tributarios calculados al 31 de diciembre de 2017 (véase nota 13). Al 31 de diciembre de 2016 no se realizó provisión por impuesto a la renta por encontrarse en situación de pérdida tributaria.

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Leyes sociales por pagar	13.098	10.123
Facturación anticipada (1)	2.258.478	2.118.022
	<u>2.271.576</u>	<u>2.128.145</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la porción no devengada de las facturas emitidas y cobradas por el noveno Subsidio Fijo a la Operación de ambos Hospitales que corresponde al semestre de pago que abarca desde el 1 de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2018. Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a la porción no devengada de las facturas emitidas y cobradas por el séptimo Subsidio Fijo a la Operación de ambos hospitales que corresponde al semestre de pago que abarca desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, tal y como es definido en las Bases de Licitación.

17. OTRAS PROVISIONES

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisiones de responsabilidad (1)	-	1.474.216	-	887.406
Provisiones de mantenciones y reposiciones de Infraestructuras (2)	-	1.583.071	-	1.115.392
Provisión de vacaciones	23.573	-	22.902	-
Totales	<u>23.573</u>	<u>3.057.287</u>	<u>22.902</u>	<u>2.002.798</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 la provisión de responsabilidad se corresponde principalmente a multas por supuestos incumplimientos en etapa de construcción y operación de los hospitales, en parte impuestas por la Dirección General de Obras Públicas a la Sociedad y recurridas a la Comisión Conciliadora por la Sociedad por importe de M\$713.270, más multas propuestas por el Inspector Fiscal a la Dirección General de Obras Públicas pero todavía no aplicadas por este último organismo, por un importe de M\$760.946.

Al 31 de diciembre de 2016 existían M\$661.110 en concepto de multas impuestas por la Dirección General de Obras Públicas a la Sociedad, las cuales fueron recurridas por ésta a la Comisión Conciliadora y suspendida por dicha comisión los efectos de dichas multas hasta su pronunciamiento definitivo, más M\$226.296 en concepto de multas propuestas por el Inspector Fiscal a la Dirección General de Obras Públicas, pero todavía no aplicadas por este último organismo.

(2) Corresponde a la provisión por el devengo acumulado de la obligación establecida en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación.

A continuación, se presenta el movimiento de otras provisiones, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Provisión de responsabilidades	Provisión de mantenciones	Provisión vacaciones	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Movimiento período 2017				
Saldo inicial a 1 de enero de 2017	887.406	1.115.392	22.902	2.025.700
Dotación	586.810	467.679	6.765	1.061.254
Aplicación	-	-	(6.094)	(6.094)
Saldo a final a 31 de diciembre 2017	1.474.216	1.583.071	23.573	3.080.860
	Provisión de responsabilidades	Provisión de mantenciones	Provisión vacaciones	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Movimiento período 2016				
Saldo inicial a 1 de enero de 2016	526.313	-	52.228	578.541
Dotación	371.648	1.115.392	20.256	1.507.296
Aplicación	(10.555)	-	(49.582)	(60.137)
Saldo a final a 31 de diciembre 2016	887.406	1.115.392	22.902	2.025.700

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

a. Saldos por cobrar - El detalle de los saldos por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Tipo de transacción	Tipo de relación	Moneda	31.12.2017		31.12.2016	
						Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda. ⁽¹⁾	Chile	Anticipo facturación	Controlador común	Pesos	20.391	-	164.330	40.843
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda.	Chile	Cuenta corriente	Controlador común	Pesos	600	-	10.559	-
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda.	Chile	Reembolso gastos	Controlador común	Pesos	266.771	-	104.702	-
76.090.416-3	Constructora e Inv SANJOSE Andina Ltda.	Chile	Cuenta corriente	Matriz	Pesos	-	-	310.120	-
76.380.242-6	Sociedad Concesionaria SanJose Rutas del Loa, Ltda.	Chile	Cuenta corriente	Controlador común	Pesos	11.956	-	-	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A. ⁽²⁾	Chile	Reconocimiento deuda	Controlador común	UF	-	17.303.638	-	16.271.591
Totales						299.718	17.303.638	589.711	16.312.434

(1) Corresponde a anticipo de facturación pagado a la empresa relacionada San José Tecnologías Chile Ltda. según contrato de operación.

(2) Para financiar ciertos sobrecostos generados en la sociedad relacionada San José Constructora Chile S.A., derivados de la fase de construcción de los hospitales, la sociedad Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada (principal accionista de la Sociedad) concedió un total de tres préstamos (véase nota 18.b), documentados a través de un reconocimiento de deuda, a la Sociedad, y ésta a su vez concedió un préstamo, también documentado a través de un reconocimiento de deuda, a la relacionada San José Constructora Chile, S.A. El importe del préstamo fue en origen de MUF 567, de los cuales

descontados gastos iniciales relacionados a la firma del crédito, pasó a MUF 555. La tasa de interés de estos dos préstamos es del 5% y su vencimiento el 1 de agosto de 2021.

b. Saldos por pagar - El detalle de los saldos por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

c.

RUT	Sociedad	País de origen	Tipo de transacción	Tipo de relación	Moneda	31.12.2017		31.12.2016	
						Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda. ⁽¹⁾	Chile	facturación y provisión	Controlador común	Pesos	3.878.518	-	1.976.506	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A. ⁽²⁾	Chile	facturación	Controlador común	Pesos	-	3.498.997	134.492	3.491.987
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	prestación servicios	Controlador común	Pesos	25.491	-	27.220	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	cta.corriente financiera	Controlador común	Pesos	32.533	-	-	-
A36046993	Grupo Empresarial San José, S.A.	España	facturación	Controlador final	Euros	211.576	-	706.760	-
A36006666	Constructora San José, S.A.	España	facturación	Controlador	Euros	-	53.802	-	932.333
76.090.416-3	Constr.e Inv. SANJOSE Andina Ltda. ⁽³⁾	Chile	préstamo e intereses	Matriz	Pesos	-	16.325.623	-	16.502.683
Totales						4.148.118	19.878.422	2.844.978	20.927.003

(1) Corresponde al saldo pendiente de pago a la sociedad relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, por motivo de la prestación de los servicios básicos y especiales obligatorios en los hospitales de Maipú y la Florida en virtud del contrato de operación firmado con la Sociedad en fecha 17 de junio de 2011 y con vigencia durante todo el periodo de explotación de dicha infraestructura. La presente obligación no devenga ningún tipo de interés.

(2) Corresponde al saldo pendiente de pago a la sociedad relacionada San José Constructora Chile S.A. por los servicios de construcción de los hospitales de Maipú y la Florida en virtud del contrato de construcción firmado con la Sociedad en fecha 11 de febrero de 2011, y cuyo término se produjo con la firma de la Puesta en Servicio Definitiva de la construcción. Estos importes están pendientes hasta la resolución de las contingencias descritas en Nota 22. La presente obligación no devenga ningún tipo de interés.

También incluye la facturación por servicios de la etapa de explotación que son extraordinarios y fuera del alcance del contrato de operación firmado con San José Tecnologías Chile Ltda.

(3) Corresponde a préstamos recibidos del accionista principal de la Sociedad, Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., los cuales se documentaron en un reconocimiento de deuda por parte de este último y cuyo vencimiento es a la vista a partir del día 1 de julio de 2021, y se encuentran subordinados al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de emisión de bonos, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha inicio	Tasa de		Interés anual
	31.12.2017	31.12.2016	
	M\$	M\$	
21.04.2011	928.469	1.041.328	6,84%
10.05.2011	14.370.093	14.493.714	6,84%
31.05.2011	1.027.061	967.641	6,79%
Totales	16.325.623	16.502.683	

d. Transacciones con entidades relacionadas

El detalle de las principales transacciones es el siguiente:

Sociedad	Descripción de la transacción	Acumulado al 31 de diciembre de 2017		Acumulado al 31 de diciembre de 2016	
		Ingresos M\$	Gastos M\$	Ingresos M\$	Gastos M\$
Const. e Inversiones San Jose Andina Ltda.	Intereses préstamo	-	(1.019.799)	-	(1.022.593)
Grupo Empresarial San José - España	Diferencia tipo de cambio EUR	-	-	110.339	-
Grupo Empresarial San José - España	Servicios administración	-	(446.211)	-	(547.069)
San José Constructora Chile S.A.	Intereses préstamo	782.186	-	768.067	-
San José Constructora Chile S.A.	Diferencia tipo de cambio UF	249.861	-	399.019	-
San José Constructora Chile S.A.	Servicios menores de construcción	-	(231.144)	-	(346.997)
San José Constructora Chile S.A.	Reembolso gastos varios	-	-	78.999	-
Constructora San José S.A. - España	Diferencia tipo de cambio EUR	-	(63.522)	-	-
Constructora San José S.A. - España	Servicios de operación	-	(152.343)	-	(78.416)
San José Tecnologías Limitada	Servicios de operación contrato	-	7.582.261	32.974	7.520.943
San José Tecnologías Limitada	Reembolso gastos varios	-	(364.758)	-	(15.645)

e. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

Los Directores de la Sociedad no han percibido remuneración durante en los ejercicios 2017 y 2016.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Directorio no realizó gastos por asesorías.

f. Miembros de la alta dirección que no son Directores

El miembro de la alta administración que no es director es el siguiente:

Nombre	Cargo
Adolfo Nobre Godoy	Gerente General

Las remuneraciones devengadas por el personal de la Alta Administración ascienden a M\$65.347 y M\$83.636 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Estas remuneraciones incluyen las remuneraciones mensuales, las cuales se presentan en el rubro Gastos de Administración (Nota 21 letra e).

g. Otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar ni otras transacciones como, por ejemplo, garantías, entre la Sociedad y sus Directores y Gerencias.

h. Indemnizaciones pagadas al gobierno corporativo

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, no hubo pagos por este concepto.

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	M\$	M\$	M\$	M\$
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Obligaciones con el público	24.604.210	75.420.570	23.547.728	96.783.148
Fianzas recibidas	-	3.725	-	6.993
Totales	24.604.210	75.424.295	23.547.728	96.790.141

a) Obligaciones con el público

Instrumento	Serie	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiv	Número Títulos	Nominal Títulos MUF	Valor Emisión MUF	Saldos		Valor efectivo obligación 31/12/2017 M\$	Saldos		Valor efectivo obligación 31/12/2016 M\$
								31/12/2017 Corrientes M\$	31/12/2017 No Corrientes M\$		31/12/2016 Corrientes M\$	31/12/2016 No Corrientes M\$	
Bonos	Serie A	UF	2,95%	4,51%	11.194	0,500	5597	21.390.848	68.033.734	89.424.582	20.428.869	87.922.412	108.351.281
Bonos	Serie B	UF	4,00%	4,51%	1.410	0,500	705	2.690.670	8.735.164	11.425.834	2.543.723	11.233.901	13.777.624
Intereses Devengados								1.547.529	-	1.547.529	1.873.733	-	1.873.733
Gastos emisión								(1.024.837)	(1.348.328)	(2.373.165)	(1.298.597)	(2.373.165)	(3.671.762)
Total								24.604.210	75.420.570	100.024.780	23.547.728	96.783.148	120.330.876

b) Vencimiento y moneda de las obligaciones por emisión de valores

El detalle de las obligaciones por emisión de valores para los períodos indicados, los que se encuentran a su valor lineal y no descontado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31.12.2017

Instrumento	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa de interés efectiva	Vencimiento				Total
					Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 5 años	
Bonos					M\$	M\$	M\$	M\$	31.12.2017
									M\$
Bonos	Chile	UF	Cuotas fijas Interes	4,51%	24.081.518	24.820.176	25.581.753	26.366.969	100.850.416
					1.547.529				1.547.529
									102.397.945

31.12.2016

Instrumento	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa de interés efectiva	Vencimiento				Total
					Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 5 años	
Bonos					M\$	M\$	M\$	M\$	31.12.2016
									M\$
Bonos	Chile	UF	Cuotas fijas Interes	4,51%	22.972.592	23.676.992	24.403.241	51.076.080	122.128.905
					1.873.733				1.873.733
									124.002.638

c) Valor justo de mercado de las obligaciones por emisión de valores

La Sociedad determinó el valor justo de mercado de las obligaciones por emisión de valores. En el siguiente cuadro se muestran dichos valores en comparación con el valor en libros:

	Moneda	Tasa efectiva	31.12.2017			31.12.2016		
			Valor libros	Fair value	Variación	Valor libros	Fair value	Variación
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	UF	4,51%	100.024.780	101.956.126	1.931.346	120.330.876	123.480.282	3.149.406

La Sociedad realizó una emisión de bonos en mercado de capitales el día 24 de marzo de 2015. Dicha emisión fue aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014. Posteriormente, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2014 en la que se autorizó la prenda sin desplazamiento sobre la concesión de obra pública fiscal en favor de los Tenedores de bonos.

Las características de la emisión son las siguientes:

Tramo A MUF 5.597

Tramo B MUF 705

Total emisión: MUF 6.302

- Uso de los fondos: prepago del crédito bancario y ruptura de derivados, pago deuda subordinada, dotación de cuentas del proyecto, otros usos corporativos.

- Clasificación de riesgos:

Fitch: Tramo A: AAA ; Tramo B: A+

Feller: Tramo A: AAA ; Tramo B: AA

- Plazo: 7 años

- Fecha de vencimiento: 30 de junio de 2021

- Opción de rescate anticipado:

Tramo A	Make Whole Amount a BCU + 75 bps
Tramo B	Make Whole Amount a BCU + 125 bps

- Tasa Interés:

Tramo A: 2,95%

Tramo B: 4,00%

- Pago de intereses anuales los 30 de junio de cada año (comienzo del devengo 30 de junio de 2014).

- Amortización de capital anual los 30 de junio de cada año.

La totalidad de la emisión se encontraba asegurada a través de contrato privado de compra venta de bonos suscrito con fecha 24 de marzo de 2015 con la compañía Asesoría y Valores Euroamerica Ltda, que complementa al contrato privado de promesa de compra venta de bonos de fecha 15 de abril de 2014 y sus dos modificaciones de fechas 14 de noviembre de 2014 y 15 de diciembre de 2014. En dicho contrato se estableció una tasa para la compra de la emisión del 3,925% para el Tramo A y 4,75% para el Tramo B.

Con fecha 30 de junio de 2017 se pagó el tercer cupón asociado a ambos tramos por un importe total de M\$23.909.597 para la serie A y de M\$3.132.090 para la serie B.

Con fecha 30 de junio de 2016 se pagó el segundo cupón asociado a ambos tramos por un importe total de M\$23.359.896 para la serie A y de M\$3.060.066 para la serie B.

d) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2017	Flujos de efectivo de financiamiento		Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31/12/2017
				Compensados	Resultado por unidad de reajuste	Devengo de intereses	
		M\$	Pagados M\$	Total M\$	M\$	M\$	
Pasivo por colocación de Bonos	120.330.876	(27.041.687)	(27.041.687)	-	2.011.827	4.723.764	100.024.780
Cuenta por pagar entidades relacionadas	16.502.683	(1.029.451)	(1.029.451)	(167.408)	-	1.019.799	16.325.623

20. CAPITAL

a) Capital emitido

La Sociedad se constituyó el 9 de diciembre de 2009 con un capital autorizado y suscrito ascendente a M\$11.000.000 (históricos) divididos en 11.000 acciones sin valor nominal.

El capital social se pagó íntegramente durante los años 2009 y 2010, dentro del plazo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad, y debidamente actualizada según la variación de la UF en el momento de cada aporte (de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación). En septiembre de 2011, la sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., se transforma en la controladora de la Sociedad, luego que las sociedades Constructora San José S.A. y San José Tecnologías S.A. – España concurrieran a un aumento de capital de Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., mediante el aporte de sus acciones sobre Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. El controlador último de la sociedad es Grupo Empresarial San José, S.A., sociedad española.

b) Accionistas

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Accionista	Porcentaje %	Número de acciones
Constructora San José S.A. - España	0,10%	11
Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Ltda.	99,90%	10.989
Total	100%	11.000

Número de Acciones:

Serie	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas
Unica	11.000	11.000

Capital Monto en M\$:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	11.153.937	11.153.937

c) Ganancias acumuladas

El movimiento de los resultados retenidos ha sido el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Resultado acumulado al inicio	12.990.778	10.337.417
Resultado del ejercicio	<u>2.857.272</u>	<u>2.653.361</u>
Total resultados acumulados	<u>15.848.050</u>	<u>12.990.778</u>

d) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar que ésta continuará como negocio en marcha mediante la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de la optimización del saldo de la deuda y el capital.

21. INGRESOS Y GASTOS

- a. Ingresos de actividades ordinarias:** corresponde a ingresos por los servicios de operación prestados durante la etapa de Explotación de la concesión.

El detalle de los ingresos de operación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017	01.01.2016
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de explotación (1)	14.158.635	13.132.753
Ingresos por servicios de explotación pdte de facturar (2)	1.548.593	731.478
Otros ingresos de operación	<u>23.668</u>	<u>48.971</u>
Total	<u>15.730.896</u>	<u>13.913.202</u>

(1) Corresponde a los ingresos por SFO, SVO y servicios adicionales devengados en el periodo y facturados.

(2) Corresponde a los ingresos devengados y aún no facturados por operación en los Hospitales de Maipú y La Florida.

- b. Costo de ventas:** el costo de ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presenta el siguiente detalle:

	01.01.2017	01.01.2016
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Costos de operación (1)	11.061.477	9.880.644
Otros costos de operación (2)	42.413	128.435
Total	11.103.890	10.009.079

(1) Los principales componentes del costo de operación a 31 de diciembre de 2017 son M\$7.582.261 correspondientes al subcontrato de operación de los hospitales de Maipú y la Florida con la relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, M\$467.679 correspondiente a la obligación devengada en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación, M\$228.996 correspondientes a obras menores de infraestructura de los hospitales, y el resto a otros costos menores de operación.

Los principales componentes del costo de operación a 31 de diciembre de 2016 eran, M\$7.520.943 correspondientes al subcontrato de operación de los hospitales de Maipú y la Florida con la relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, M\$1.115.392 correspondiente a la obligación devengada en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación, M\$673.539 correspondientes a costos adicionales asociados a prestación de servicios, M\$431.177 correspondientes a costos adicionales asociados a la infraestructura y el resto a otros costos menores de operación.

(2) Los principales componentes de otros costos de operación al 31 de diciembre de 2017 son M\$30.424 por trabajos en obras de mitigación vial y M\$11.979 por servicios informáticos.

Los principales componentes de otros costos de operación al 31 de diciembre de 2016 eran M\$20.589 por trabajos en obras de mitigación vial M\$78.416 por gastos de administración facturados por la matriz Constructora San José S.A., y el resto otros costos menores.

- c. Otros ingresos (gastos):** El saldo al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente al cobro de una indemnización, durante el mes de agosto de 2017, que la Sociedad ha recibido de la compañía aseguradora Mapfre, por un importe de M\$269.028, correspondiente a la compensación de gastos extraordinarios incurridos por la Sociedad relacionados con el Hospital La Florida.

Así mismo un importe de M\$222.101, se corresponde con los gastos incurridos por parte de la Sociedad en la contratación de seguros, necesarios para el ejercicio de la actividad.

El resto de los ingresos recogidos en este epígrafe se derivan principalmente de la venta de inmovilizado por parte de la Sociedad por importe de M\$6.800 (véase nota 12).

El saldo al 31 de diciembre de 2016 incluye M\$240.104 que corresponde principalmente a gastos por contratación de seguros necesarios, además de M\$27.331 correspondiente a otros ingresos menores.

- d. Ingresos financieros:** el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de ingresos financieros, es el siguiente:

	01.01.2017	01.01.2016
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Ingresos financieros por SFC, tasa efectiva	7.151.739	8.390.601
Ingresos por depósitos a plazo	1.029.788	1.302.291
Ingresos por préstamos Entidades relacionadas	782.186	768.067
Ingresos financieros por pagaré SMAPA	14.600	13.732
Otros ingresos financieros	4.824	14
Totales	8.983.137	10.474.705

- e. Gastos de administración:** el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de gastos de administración es el siguiente:

	01.01.2017	01.01.2016
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Administración y control (1)	947.456	922.647
Abogados	233.142	244.618
Otros profesionales independientes	256.423	305.446
Electricidad (2)	273.873	523.762
Agua	24.832	69.923
Gas	5.645	27.799
Suministros y otros gastos de oficina	470.706	450.427
Consumibles operación	108.409	112.281
Remuneraciones	792.168	685.431
Depreciaciones	6.519	5.942
Sanciones (3)	598.450	361.093
Patentes municipales	91.611	126.925
Servicios empresas relacionadas (4)	446.211	547.069
Gastos varios (5)	72.601	310.558
Total	4.328.046	4.693.921

(1) Corresponde al pago anual en concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión establecido en el artículo 1.12.1.1 de las Bases de Licitación, cuyo pago se realizó el 31 de enero de 2017 y 2016, respectivamente.

(2) Corresponde al gasto por consumo de electricidad a cargo de la Sociedad Concesionaria, en los Hospitales de Maipú y La Florida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.13 de las Bases de licitación.

(3) Corresponde, principalmente, a la provisión de multas por supuestos incumplimientos en etapa de operación algunas de las cuales se encuentran reclamadas y suspendidas ante la comisión conciliadora, según se detalla en nota 17 y nota 22.

(4) Corresponde a la facturación por prestación de servicios de apoyo a la gestión técnica con la matriz Grupo Empresarial San José (véase Nota 18).

(5) Dentro de este concepto se encuentran gastos tales como: gastos de representación, gastos de transporte, etc.

- f. Costos financieros:** al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a costos financieros pagados principalmente asociados a las fuentes de financiación de la Sociedad, crédito bancario y emisión de bonos:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Intereses préstamos entidades relacionadas	1.019.799	1.022.593
Intereses bonos	4.723.764	5.606.899
Costos contrato garantía Continental	38.937	-
Otras comisiones bancarias	22.720	21.465
Total	5.805.220	6.650.957

- g. Diferencia de cambio:** al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose de los registros de diferencias de cambio, tiene el siguiente detalle:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Diferencias positivas de cambio	45.806	121.840
Diferencias negativas de cambio	(109.338)	(11.441)
Total	(63.532)	110.399

Las diferencias de cambio que presenta la Sociedad son generadas por las siguientes operaciones:

31.12.2017

Tipo de Transacción	Moneda extranjera	Moneda expresada en M\$	Vencimiento				
			Hasta 90 días M\$	91 a 365 días M\$	366 a 1.095 días M\$	1.096 a 1.825 días M\$	mas de 1.826 días M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	265.378	211.576	-	53.802	-	-

31.12.2016

Tipo de Transacción	Moneda extranjera	Moneda expresada en M\$	Vencimiento				
			Hasta 90 días M\$	91 a 365 días M\$	366 a 1.095 días M\$	1.096 a 1.825 días M\$	mas de 1.826 días M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	1.639.093	706.760	-	932.333	-	-

h. Resultados por unidades de reajuste: al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose de los registros de resultados por unidades de reajuste, tiene el siguiente detalle:

	01.01.2017	01.01.2016
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Actualización UF SFC (1)	1.863.508	3.531.343
Actualización UF bonos	(2.011.827)	(3.749.433)
Actualización UF otros conceptos	15.666	88.835
Diferencias positivas UF Créditos (2)	316.145	399.019
Diferencias negativas UF Créditos (2)	(66.284)	-
Totales	117.208	269.764

- (1) La Sociedad tiene un derecho de cobro con el Minsal expresado en unidades de fomento y por tanto registra la actualización de dichos derechos en función a la variación de la UF. La Sociedad fue constituyendo esos derechos de cobro a medida que avanzaba la construcción de los hospitales y quedó determinada en su totalidad al final del ejercicio 2013. Durante la etapa de construcción, es decir hasta la conformación íntegra del activo financiero, dicho ingreso fue presentado como “ingresos de actividades ordinarias” en el estado de resultados y desde el inicio de la etapa de explotación de la concesión se presenta como “resultados por unidades de reajuste”.
- (2) Corresponde fundamentalmente a las diferencias por variación de UF que se generan en la sociedad por la deuda que mantenía con su accionista Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada y el crédito que mantiene con su relacionada San José Constructora Chile, S.A. Ambas operaciones eran por un principal de UF555.049. Como se explica en la Nota 18, la deuda con Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada, fue íntegramente cancelada el 30 de marzo de 2015, manteniéndose vigente a la fecha de estos estados financieros el crédito con su relacionada San José Constructora Chile S.A.

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

- Financieros – Contrato de emisión de bonos:

Como consecuencia del contrato de emisión de bonos suscrito por la Sociedad el día 8 de julio de 2014 y sus dos modificaciones, la Sociedad debe cumplir en forma anual con una “Relación de Cobertura para el Servicio de Deuda (RCSD)” de a lo menos 1,05 veces para poder distribuir los excedentes de caja generados en el año comercial anterior (ver nota 25.e).

- Cumplimiento de Puesta en Servicio Definitivo de las obras:

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en

Servicio Definitiva de la Concesión descrita en el párrafo siguiente. Por tanto las Bases de la Licitación no establecen la posibilidad de renovación del acuerdo de Concesión.

Los plazos de esta concesión establecían un período de construcción de 1.095 días, contados desde la publicación del Decreto Supremo de Adjudicación, para que cada hospital alcance de forma independiente la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Tras varias modificaciones autorizadas se alcanzó la Puesta en Servicio Provisoria de ambos hospitales.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 la DGOP emite el resuelvo N°4639 mediante el que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de La Florida, y posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2013 emita la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de la Florida mediante resuelvo N°4735.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la DGOP emite el resuelvo N°5047 mediante el que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de Maipú y posteriormente en fecha 12 de diciembre emite la autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de Maipú mediante el resuelvo N°5096.

Después de alcanzada las PSP, se consideraba un período de hasta 6 meses para que las obras, el equipamiento y la implementación de ambos hospitales en conjunto, sea certificada y alcance la Puesta en Servicio Definitiva. El período de explotación se extingue luego de 30 semestres (15 años) contados desde la Puesta en Servicio Provisoria.

El día 30 de mayo de 2014, la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol, S.A. solicitó al Inspector Fiscal la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales.

El día 21 de octubre de 2014 la Sociedad Concesionaria recibió el ORD N°1316 de la Dirección General de Obras Públicas, a través del cual se le notificó la existencia de observaciones relativas al estado satisfactorio de las obras y se le entregó a la Sociedad de un plazo que vencía el 31 de marzo de 2015 para levantarlas a satisfacción de la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva.

El 13 de febrero de 2015 el Director General de Obras Públicas emitió el Resuelvo Exento N°714 por el que autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de las obras de los Establecimientos Hospitalarios de Maipú y la Florida.

La Sociedad obtuvo certificación de calidad ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008 respecto a la prestación de los servicios básicos comprendidos en el contrato de concesión, con fecha 28 de octubre de 2015, el que fuera otorgado por la empresa Bureau Veritas.

b. Juicios y contingencias

La Sociedad es demandada y demandante en litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración de la Sociedad, los presentes estados financieros recogen las provisiones y/o contingencias que se pudieran derivar. El resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en la situación financiera de la compañía, sus resultados de operación y su liquidez.

23. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha realizado desembolsos por este concepto en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y no tiene compromisos futuros destacables por este concepto.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

24. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2017 se han recibido y otorgado los siguientes documentos en garantía:

Garantías Recibidas

No hay garantías vigentes

Garantías Otorgadas

Tipo de documento	Nº	Beneficiario	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	UF
Póliza Seguro Garantía	216102133	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	100.000,00
Póliza Seguro Garantía	216102134	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	100.000,00

Al 31 de diciembre de 2016, se habían recibido y otorgado los siguientes documentos en garantía:

Garantías Recibidas

No hay garantías vigentes

Garantías Otorgadas

Tipo de documento	Nº	Beneficiario	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	UF
Póliza Seguro Garantía	216102133	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	120.000,00
Póliza Seguro Garantía	216102134	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	120.000,00
Boleta Bancaria	133791	SERVIU	Fiel Cumplimiento	CORPBANCA	28-02-2017	397,74
Boleta Bancaria	133789	SERVIU	Fiel Cumplimiento	CORPBANCA	28-02-2017	35,22
Boleta Bancaria	133809	SERVIU	Fiel Cumplimiento	CORPBANCA	28-02-2017	461,07
Boleta Bancaria	133811	SERVIU	Fiel Cumplimiento	CORPBANCA	28-02-2017	30,54
Boleta Bancaria	133810	SERVIU	Fiel Cumplimiento	CORPBANCA	28-02-2017	22,06
Boleta Bancaria	133783	SERVIU	Fiel Cumplimiento	CORPBANCA	28-02-2017	102,03
Boleta Bancaria	133781	SERVIU	Fiel Cumplimiento	CORPBANCA	28-02-2017	395,99

25. RESTRICCIONES

a) “CONTRATO DE PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO SOBRE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA” celebrado por Escritura Pública de fecha 26 de Febrero de 2015, otorgada ante Notario Margarita Moreno Zamorano, Suplente del Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 5341-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A., y BANCO SANTANDER - CHILE, como Representantes de los Tenedores de Bonos. La prenda fue debidamente inscrita en el Registro de Prenda Sin Desplazamiento del Registro Civil y de Identificación, con fecha 12 de Marzo de 2015, bajo el repertorio número 50576-15.

Dicha prenda se extiende principalmente (i) al derecho de concesión de obra pública que para Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. emana del Contrato de Concesión; (ii) a todo pago comprometido por el Fisco a la sociedad concesionaria a cualquier título, en virtud del Contrato de Concesión; (iii) a todos los ingresos o flujos futuros que, a cualquier título, provengan de la explotación de lo anterior. Sin perjuicio de lo señalado en los numerales (i), (ii) y (iii) precedentes, se acordó extendió la prenda al pago de cuotas de subsidio y demás pagos a favor de la Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. en virtud de lo señalado en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación. Asimismo se incluyó en la prenda el derecho de la sociedad concesionaria de cobrar y percibir los reembolsos por IVA que se devenguen en su favor en virtud del Contrato de Concesión.

b) “MANDATO”, celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante Notario Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 7.642-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A. y BANCO ITAÚ CHILE.

Por el mencionado instrumento, la Sociedad Concesionaria San José - Tecnocontrol S.A, otorgó un mandato especial e irrevocable, pero tan amplio como en derecho sea procedente, en los términos de los artículos 233 y 241 y siguientes del Código de Comercio, a BANCO ITAÚ CHILE, para que éste, a través de uno o más apoderados habilitados, pueda cobrar, percibir y retener: /a/ todo pago comprometido o a que se encuentre obligado a pagar el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud Metropolitano Central, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente o el Fisco de Chile al Mandante a cualquier título, en virtud del Contrato de Concesión, incluyendo los reembolsos por Impuestos al Valor Agregado que se devenguen a favor del Deudor y que deben ser pagados por el Ministerio de Salud, en virtud del Contrato de Concesión, /b/ todo ingreso o flujo futuro que, a cualquier título, provengan de la explotación de la Concesión, y /c/ la indemnización a que tenga derecho el Mandante en caso de expropiación de cualquiera de los bienes y derechos que deriven del Contrato de Concesión; para cuyos efectos el Mandatario se entenderá representante legal del Mandante.

c) “PRENDA COMERCIAL SOBRE DERECHOS CONTRACTUALES” celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante Notario Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 7.634-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A., y BANCO SANTANDER CHILE, como Representante de los Tenedores de Bonos.

Por medio de dicho contrato se constituyó prenda en favor de los Tenedores de Bonos del “Contrato de Emisión de Bonos”, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código

de Comercio, y a los términos y condiciones que se expresan en dicho instrumento, sobre los derechos, créditos, y cuentas por cobrar derivadas, o que puedan derivarse, del “Contrato de Operación” vigente entre la Sociedad y SAN JOSÉ TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA, a fin de garantizar y asegurar a los Tenedores de Bonos el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras contraídas por la Sociedad.

d) “CESIÓN CONDICIONAL” celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante notario titular de la 27° Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 7.636-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE – TECNOCONTROL S.A. y BANCO SANTANDER CHILE, como Representante de los Tenedores de Bonos.

Por medio de dicho contrato la Sociedad, con el fin de garantizar y asegurar a los Tenedores de Bonos el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras, contraídas o que contraiga con los Tenedores de Bonos, y sus futuros cesionarios y/o sucesores legales, derivadas del “Contrato de Emisión de Bonos”, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el mismo contrato, cedió y transfirió a favor del Representante de los Tenedores de Bonos, en beneficio y representación de los Tenedores de Bonos, la totalidad de los derechos que le corresponden según el “Contrato de Operación” vigente entre la Sociedad y SAN JOSE TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA.

e) “COVENANTS POR CONTRATO DE EMISIÓN DE BONO”

La Sociedad tiene la obligación de realizar el cálculo auditado de la Relación de Cobertura para el Servicio de la Deuda (RCSD) del ejercicio anual correspondiente, el cual deberá ser al menos de 1,05 veces para poder realizar distribuciones permitidas de los excedentes que se generen en el ejercicio anterior. Dicha relación se calculará como el cociente entre el Flujo de Caja generado por la Sociedad en el ejercicio anual y el Servicio de la Deuda en el mismo periodo. Dicho cálculo no es un requisito exigible a la Sociedad sino hasta el cierre de cada ejercicio. El cálculo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de dicha relación presentó un resultado de 1,18 y 1,12 veces.

f) “OTRAS RESTRICCIONES relacionadas con la emisión de bonos”

Subordinar las deudas que pudiese tener con personas relacionadas y/o accionistas o socios y no pagar ni extinguir dichas deudas salvo las que se pagaron con el productor de la colocación de los bonos, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No contraer nuevos créditos, préstamos o deudas financieras salvo que se trata de Deuda Subordinada o de créditos comerciales habituales con proveedores no financieros en el curso ordinario del negocio, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No celebrar acuerdos ni cerrar operaciones o transacciones de cobertura de tasa de interés u otros productos derivados financieros, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No permitir la existencia ni constituir ni otorgar garantías personales, reales y/o cualquier otra clase de gravámenes. Quedan excluidas las garantías que deban otorgarse por ley y aquellas constituidas con ocasión de los contratos celebrados para el desarrollo de la explotación de la Concesión, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No dividirse, fusionarse ni modificar los estatutos sociales, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No adquirir nuevos activos o contraer compromisos de adquisición cuyo valor individual o en conjunto sea superior respectivamente a 2.000 UF ó 5.000 UF de manera acumulada por año.

No vender, enajenar, arrendar, gravar o disponer de cualquier otra forma de activos de un valor individual igual o superior a 2.000 UF ó 5.000 UF de manera acumulada en el año.

A la fecha de estos estados financieros no existen incumplimientos relacionados a estos conceptos.

26. SEGMENTOS OPERATIVOS

Debido a que la Sociedad mantiene su concesión en Chile, de acuerdo a lo descrito en Nota 2, la distribución geográfica de sus activos y pasivos están relacionadas con un sólo lugar. Además, y relacionado con lo descrito precedentemente, la actividad se constituye por servicios locales y cuya moneda principal de utilización es el peso chileno.

Debido a la naturaleza de la concesión, las actividades operacionales y los consecuentes ingresos de actividades ordinarias, se concentran con entidades gubernamentales (véase nota 21.a).

27. SANCIONES

A fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no ha recibido sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero (exSuperintendencia de Valores y Seguros de Chile), tampoco han sido sancionados sus directores y administradores en el desempeño de sus cargos.

28. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 16 de Febrero de 2018 Tesorería General de la República realizó la devolución íntegra del PPUA solicitado por la Sociedad en su declaración de impuestos correspondiente al Año Tributario 2016, descrito en nota 9 de estos Estados Financieros.

En el periodo comprendido entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y notas explicativas y la fecha de emisión, no han acontecido otros hechos significativos que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

* * * * *